Por Robo del Cheque No 1749 valor $ 98,49 de la Cta. Cte. No. 3462745104 perteneciente a GAIBOR AGUILAR MARIA DE LOURDES del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (59) NR
=====
QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificacion de firma del Cheque No 589 al 610 de la Cta. Cte. No. 3338606604 perteneciente a VELASCO OROSCO BLANCA OLIMPIA a SAQUINGA ALTAMIRANO ALEX ANIBAL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (65) NR
=====
QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificacion de firma del Cheque No 1232 de la Cta. Cte. No. 3269880804 perteneciente a LARA NIVELO ANA LUCIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (70) NR
=====
2100037699 perteneciente a GUANA FLORES MAYRA ALEJANDRA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (71) NR
=====
QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificacion de firma del Cheque No 223 de la Cta. Cte. No. 3487201704 perteneciente a CRESPO ARIAS DIEGO VINICIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (91) NR
=====
QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificacion de firma del Cheque No 2094 al 2100 de la Cta. Cte. No. 3007985504 perteneciente a MORA MOSCOSO GLORIA TERESITA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (92) NR
=====
QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificacion de firma

*Si haces creer a la gente que piensan, te adorarán. Pero si realmente los haces pensar te detestarán.*

DON MARQUIS

diante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-003 de 17 de enero de 2011 y, SC-INAF-SAF-DNRH-CRH-Q-2013-130 de 17 de junio de 2013, se convoca a los Socios de la compañía NEOTROPIC TURIS CIA. LTDA. a la Junta General de Socios que tendrá lugar el día miércoles 30 de octubre de 2013, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en Av. Amazonas E4-360 y Av. Pinto, del Distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de conocer y tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del Gerente del manejo económico de la empresa del año 2012
2. Presentación del balance 2012
3. Nombramiento de Gerente y del Presidente
4. Nombramiento del Comisario
5. Remuneraciones del Gerente y del Presidente
6. Autorización de transferencia de participaciones sociales
7. Reforma de estatutos de Neotropic Turis Cia. Ltda.

Distrito Metropolitano de Quito, 1 de octubre de 2013

Ab. Álvaro Guivernau Becker
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE QUITO

P AC/96798/ml

## CIENFORA CIA. LTDA.

La compañía CIENFORA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de Agosto de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.004588 de 12 de Septiembre de 2013, con la siguiente modificación: Se suprime el literal k) del artículo vigésimo séptimo del estatuto constitutivo, en atención a la reforma del Art. 131 de la Ley de Compañías vigente.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ... A) DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN, ASÍ COMO LA VENTA Y COMERCIALIZACIÓN E INSTRUCCIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN LAS ÁREAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL,...

Quito, **12 de Septiembre de 2013.**

**Dr. Oswaldo Noboa León**
**DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS**

AR/63219/cc P

**REPUBLICA DEL ECUADOR**
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

## EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA NOVA SOLARIS TECHNOLOGY TECHNOVASOL CIA LTDA.**

La compañía **NOVA SOLARIS TECHNOLOGY TECHNOVASOL CIA LTDA** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Tercero** del Distrito Metropolitano de Quito, el **10 de Septiembre de 2013,** fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.004698 de 07 de Octubre de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 600,00 Número de Participaciones 60 Valor US$ 10,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA SOLAR COMO CALENTADORES DE AGUA PARA DOMICILIOS Y PISCINAS,...

Quito, **07 de Octubre de 2013.**

**Dr. Oswaldo Noboa León**
**DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS**

AB/6780/cc P

47,52 de la Cta. Cte. No. 3414211104 perteneciente a CENTRO ODONTOLOGICO SALUDENTAL S.A. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (108) NR
=====
QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificacion de firma del Cheque No 460 de la Cta. Cte. No. 2100037909 perteneciente a TRANSUTAH S.A. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (109) NR
=====
QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificacion de firma del Cheque No 158 de la Cta. Cte. No. 2100037909 perteneciente a TRANSUTAH S.A. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (110) NR
=====
QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificacion de firma del Cheque No 7911 de la Cta. Cte. No. 3252300804 perteneciente a ENSAMBLAJE PUERTAS METALICAS Y ESTR del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (111) NR
=====
QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificacion de firma del Cheque No 3057 al valor $ de la Cta. Cte. No. 3152182104 perteneciente a TAPIA MOLINA SEGUNDO CARLOS del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (112) NR
=====
QUEDA ANULADO
Por Robo del Cheque No 1750 valor $ 100,00 de la Cta. Cte. No. 3462745104 perteneciente a GAIBOR AGUILAR MARIA DE LOURDES del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (113) NR
=====
QUEDA ANULADO
Por Robo del Cheque No 1782 valor $ 83,59 de la Cta. Cte. No. 3462745104
=====
QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificacion de firma del Cheque No 7672 de la Cta. Cte. No. 3252300804 perteneciente a ENSAMBLAJE PUERTAS METALICAS Y ESTR del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (122) NR
=====
QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificacion de firma del Cheque No 7769 de la Cta. Cte. No. 3252300804 perteneciente a ENSAMBLAJE PUERTAS METALICAS Y ESTR del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (123) NR
=====
QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificacion de firma del Cheque No 8048 de la Cta. Cte. No. 3252300804 perteneciente a ENSAMBLAJE PUERTAS METALICAS Y ESTR del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (124) NR
=====
QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificacion de firma del Cheque No 8381 de la Cta. Cte. No. 3252300804 perteneciente a ENSAMBLAJE PUERTAS METALICAS Y ESTR del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (125) NR
=====
QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificacion de firma del Cheque No 143 al 160 de la Cta. Cte. No. 2100030700 perteneciente a PINZA REVILLA NOLTER MANFREDO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (126) NR
=====
QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificacion de firma del Cheque No 12514 de la Cta. Cte. No. 3434743804 perteneciente a COMPANIA DE CUSTODIA Y SEGURIDAD CU del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar